



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N° **455/05**

Salta, 03 NOV 2005
Expediente N° 12.099/04

VISTO:

La Resolución -D- N° 141/04, mediante la cual aprueba el Tema de Tesis denominado: " Formulación y evaluación sensorial de preparaciones básicas con Stevia Rebaudiana ", presentado por las alumnas Sonia Edith GOMEZ L.U. N° 605.751 y Carolina de los Angeles MATURANO L.U. N° 603.618 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que a Fs.88 vta. la Comisión de Carrera de Nutrición, establece la Constitución del Tribunal Evaluador para el día 19/10/05 a Hs. 16:00 y acepta la nueva propuesta de Título del Tema de Tesis denominado " Stevia Rebaudiana Bertoni - Estandarización y aceptabilidad de preparaciones básicas ".

Que el mismo cuenta con la aprobación de la Directora, que guió el trabajo de Tesis.

Que a Fs. 93, se realiza la evaluación del documento escrito, aprobándose con observaciones el Trabajo de Tesis.

Que habiéndose realizado las correcciones correspondientes, el Tribunal Evaluador, fija fecha para la exposición oral y pública del trabajo de Tesis, de este modo se da cumplimiento a los puntos 22°, 23° y 24 establecidos en la Resolución -CD- N° 106/05.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

Miembros Titulares: Lic. María Isabel MARGALEF
Lic. Lelia Elisa GONZALEZ
Lic. Ana María JURY

Miembro Suplente: Lic. Sandra Raquel GASPARINI



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N° **455/05**

03 NOV 2005

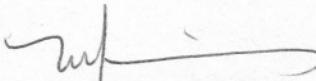
Salta,
Expediente N° 12.099/04

ARTICULO 2°.- Fijar como fecha de Exámen de Tesis para las alumnas Sonia Edith GOMEZ L.U. N° 605.751 y Carolina de los Angeles MATURANO L.U. N° 603.618 de la Carrera de Nutrición, el día 03 de noviembre de 2005 a Horas 15:30.

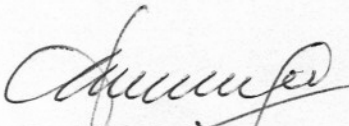
ARTICULO 3°.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el Exámen de Tesis.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Directora de Tesis, miembros del Tribunal Examinador, alumnos y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lc. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud